

Formula de Control Local de Fondos (LCFF por sus siglas en inglés)

Nuevos cambios en la manera en que proveemos fondos a nuestras escuelas



¿Qué es la Fórmula de Control Local de Fondos?

La ley estatal establece el sistema de como proveer fondos a las escuelas públicas. Los líderes estatales deciden en la mayoría del tiempo en la cantidad de dinero que hay disponible para las escuelas cada año como parte del proceso del presupuesto estatal.

En 2013, California aprobó una nueva fórmula para determinar la cantidad de dinero que cada distrito escolar debe recibir, denominado como la Fórmula de Control Local de Fondos (LCFF).

Los distritos escolares decidirán cómo utilizar los fondos, pero bajo el nuevo sistema, deben obtener el aporte de sus comunidades locales. Su presupuesto también que estar vinculado al mejoramiento de sus metas por medio del establecimiento de un Plan de Control Local de Rendimiento de Cuentas (LCAP).

ANTES DE LCFF	FONDOS POR ALUMNO FUNDING SISTEMA VIEJO	FONDOS POR ALUMNO BAJO LCFF	DESPUES DE LCFF
<p>Gran parte del dinero otorgado a los distritos escolares se limitaba a determinados programas, llamados programas categóricos.</p> <p>La cantidad de dinero que cada distrito recibía por estudiante se llamaba "Límite de Ingreso" y era basado en una fórmula complicada y no en las necesidades de los estudiantes.</p>	<p>Fondos Categóricos</p> <p>Fondos del Límite de Ingreso</p>	<p>Beca de Especialización 50% Beca Base</p> <p>Beca Suplementaria 20% Beca Base Para cada estudiante en riesgo</p> <p><u>Beca Base</u> Grados K-3 Grados 4-6 Grados 7-8 Grados 9-12</p>	<p>Beca Base: Estos fondos son distribuidos por estudiante que ahora se llama la Beca Base con diferentes cantidades dependiendo del grado escolar.</p> <p>Beca Suplementaria: Estos fondo son destinadas a ayudar a los estudiantes con muchas necesidades: Estudiantes de Aprendizaje del inglés, estudiantes de bajos ingresos y niños en cuidado crianza.</p> <p>Beca de Especialización: Estos fondos son destinados a distritos que tienen más de 55% de sus estudiantes identificados como EL/ LI/FY.</p>

La provisión actual de fondos depende de los niveles de ingresos anteriores que recibía el distrito junto con otros factores. Bajo la Target de Recuperación Económica (ERT) significa que ningún distrito recibirá menos dinero del que recibía en el antiguo sistema. La mayoría recibirá más.

En ambos sistemas, el Gobernador y la Legislatura son los principales responsables de determinar anualmente la cantidad de fondos que las escuelas recibirán a través del proceso del presupuesto estatal.

Formula de Control Local de Fondos (LCFF):

- ▶ Sustituye al modelo del estado actual de provisión de fondos con una fórmula más clara y elimina las restricciones de gasto actuales.
- ▶ Elimina más de 20 programas categóricos (fondos asignados por el Estado para los diferentes tipos de usos con restricciones para gastarlos). Sin embargo, algunos programas categóricos siguen vigentes, incluyendo la educación especial, programas para después de las clases escolares, almuerzos escolares y transporte y TIIG (Beca Target de Mejora de Instrucción).
- ▶ Otorga a los distritos escolares la responsabilidad de tomar decisiones con la flexibilidad para que las comunidades locales puedan decidir cómo gastar mejor los recursos.
- ▶ Requiere que los distritos utilicen los fondos suplementarios y de especialización para "aumentar o mejorar los servicios para los alumnos de EL/LI "
- ▶ Requiere que los distritos adopten los Planes de Control Local y de Rendimiento de Cuentas (LCAP), y que indiquen cómo se gastarán los fondos para ofrecer programas educativos de alta calidad y mejorar los resultados académicos de los estudiantes. (Vea el volante sobre el LCAP de la PTA del Estado de California para obtener más información).
- ▶ La aplicación se inicia en 2013-14 y se implementara gradualmente durante un período de ocho años.

¿Qué es lo que pueden hacer los padres y las PTAs?

Infórmese de cómo funcionan la LCFF y los LCAPs

Usted puede empezar a informarse de lo que sus distritos locales/escuelas están haciendo y hacer preguntas como:

- ▶ ¿Realmente cuánto será la cantidad que recibirá nuestro distrito en fondos LCFF? ¿Recibiremos becas de suplementales o de especialización?
- ▶ ¿Cuándo se hacen las decisiones presupuestarias y cómo puedo obtener información a tiempo para dar mi opinión?
- ▶ ¿Refleja el plan de gastos del distrito las prioridades locales? ¿Coincide el plan de gastos del distrito con las metas para mejores resultados de los estudiantes?
- ▶ ¿Cómo comunicaran la información los distritos a los padres? ¿Qué tipo de comunicación/difusión se está planeando?
- ▶ ¿Qué tipo de grupo asesor de padres formara el distrito? ¿Cuándo se van a reunir? ¿Cómo puedo participar?
- ▶ Identificar a los defensores locales y apoyar sus esfuerzos para asegurar que la voz de los padres sea escuchada, como lo requiere la ley, en el proceso de LCFF y LCAP.

¡Su opinión cuenta – únase a la conversación!

www.capta.org